

ADDENDUM CONVENIO MARCO DE COLABORACION N°257/2012

En Santiago de Chile, a 01 de Agosto de 2012, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N°12.721.799-8, ambos domiciliados para estos efectos en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, y por la otra, la **UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN**, RUT N° 71.631.900-8, representada por su Rector don Ricardo Riesco Jaramillo, cédula nacional de identidad N°5.087.763-9, ambos con domicilio para estos efectos en **Alcántara N°200**, comuna de **Las Condes**, en adelante **La Universidad**, convienen en celebrar el siguiente Addendum:

PRIMERO: Con fecha 01 de Septiembre de 2009 **La Corporación** y **La Universidad** celebraron un Convenio Marco como una forma de colaborar, dentro de los diferentes programas y modalidades de enseñanza, al mejoramiento del proceso de aprendizaje, a través de actividades curriculares que deban cumplir los alumnos en práctica y/o seminario de título de la Carrera de Pedagogía en Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad San Sebastián.

SEGUNDO: Por el presente instrumento, y de acuerdo a lo señalado en la cláusula séptima del contrato ya citado, las partes convienen en prorrogar el convenio de colaboración hasta el 01 de Agosto de 2014.

TERCERO: En todo lo no modificado por este instrumento, se mantienen íntegras las cláusulas del Convenio de Colaboración de fecha 01 de Septiembre de 2009.

CUARTO: El presente Addendum se firma en cuatro ejemplares de idéntico tenor y data, quedando dos en poder de cada parte.

Para Constancia firman,



[Handwritten signature]
#DANIEL MARRACCINI DÍAZ
Secretario General
Corporación de Educación y Salud
de Las Condes

[Handwritten signature]
RICARDO RIESCO JARAMILLO
Rector
Universidad San Sebastián



Rector

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de Junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de Julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.

La personería de don Ricardo Riesco Jaramillo para actuar en representación de la Universidad San Sebastián consta en escritura pública otorgada con fecha 25 de Junio de 2009 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.